



**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

UCRANIA: RESOLUCIÓN Nº 943 DEL CONSEJO DE MINISTROS DE UCRANIA
SOBRE ALGUNAS CUESTIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Miembro notificante	UCRANIA
----------------------------	----------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Resolución Nº 943 del Consejo de Ministros de Ucrania sobre Algunas Cuestiones de la Autoridad Nacional de Propiedad Intelectual
Materia	Derecho de autor y derechos conexos; propiedad industrial (general)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/UKR/22_8860_00_e.pdf https://ip-documents.info/2022/IP/UKR/22_8860_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/UKR/10/Rev.1 , IP/N/1/UKR/C/6/Rev.1 , IP/N/1/UKR/D/3/Rev.1 , IP/N/1/UKR/G/3/Rev.1 , IP/N/1/UKR/L/3/Rev.1 , IP/N/1/UKR/P/6/Rev.1 , IP/N/1/UKR/T/3/Rev.1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Resolución Nº 943 del Consejo de Ministros de Ucrania sobre Algunas Cuestiones de la Autoridad Nacional de Propiedad Intelectual establece el organismo estatal denominado "Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual y las Innovaciones de Ucrania" para desempeñar las funciones de la Autoridad Nacional de la Propiedad Intelectual.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés, ucraniano
Entrada en vigor	8 de noviembre de 2022
Otra fecha	Adopción: 28 de octubre de 2022

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	14 de diciembre de 2022
Otra información	https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/943-2022-%D1%80#Text
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Economía de Ucrania

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.